

**ESTRATEGIAS DE CONCILIACIÓN ENTRE DIVERSAS JORNADAS DE  
TRABAJO DE ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL  
DE UNA UNIVERSIDAD MEXICANA ANTE LA CONTINGENCIA DE LA COVID-**

**19**

**RECONCILIATION STRATEGIES BETWEEN DIFFERENT WORK SESSIONS  
OF STUDENTS OF THE DEGREE IN SOCIAL WORK OF A MEXICAN  
UNIVERSITY IN THE FACE OF THE CONTINGENCY OF COVID-19**

**Leonor Tereso Ramírez\*, Luz Mercedes Verdugo Araujo\*\*, María Luisa Urrea  
Zazueta\*\*\***

Universidad Autónoma de Sinaloa. México

---

**RESUMEN**

El presente estudio analiza las condiciones y estrategias de conciliación entre trabajo remunerado, no remunerado y de cuidados que implementan las estudiantes de Trabajo Social ante la contingencia de la COVID-19. La ruta metodológica está enmarcada desde un enfoque cualitativo utilizando el método fenomenológico y la aplicación de ocho entrevistas semiestructuradas a mujeres estudiantes de la Facultad de Trabajo Social Culiacán, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. El muestreo cualitativo fue por conveniencia y los criterios de selección fueron: ser mujeres trabajando durante la pandemia y que no se les permitió ausentarse del ámbito laboral, tener hijos e hijas y que decidieran participar en la entrevista. Para el análisis de datos se realizó una categorización de acuerdo a los fragmentos de las entrevistas utilizando el análisis conversacional. Los resultados arrojaron que la carga de trabajo de las mujeres ante la pandemia COVID-19, se incrementó tratando de conciliar su trabajo, las actividades domésticas, las tareas de cuidado de sus hijos y sus actividades académicas, lo que presentó en ellas un desgaste emocional; además se agudizó en los hogares la violencia de género que atenta con su vida y ampliando la brecha de desigualdad que se manifiesta en la violación de sus derechos humanos.

**PALABRAS CLAVE:** estrategias de conciliación; trabajo remunerado; trabajo de cuidados; género; trabajo social.

**ABSTRACT**

This study seeks to analyze the conditions and strategies for reconciliation between paid, unpaid and care work that Social Work students implement in the face of the covid 19 contingency. The methodological process is based from a qualitative approach using the phenomenological method through semi-structured interviews. The research subjects are 8 female students of the Culiacán Faculty of Social Work, of the Autonomous University of Sinaloa, Mexico. The qualitative sampling was for convenience and the selection criteria were; to be women working during the pandemic and who were not allowed to be absent from the workplace, who have children and who decided to participate in the interview. For the data analysis, a categorization was performed according to the interview fragments using a conversational analysis. The results showed that the workload of women in the face of the pandemic increased trying to reconcile their work, domestic activities, tasks of caring for their children and their academic activities, which causes them to present emotional exhaustion, exacerbates in the households the gender inequality that threatens their lives and the violation of their human rights

**KEYWORDS:** conciliation strategies; remunerated job; care work; gender; social work.

---

**Correspondencia:** email: \* leonorteresoramirez@hotmail.com; \*\* luzmercedesverdugo@hotmail.com;  
\*\*\* marialuisauz@gmail.com

## **Introducción: situación actual de las mujeres ante la COVID-19**

De acuerdo con datos actuales proporcionados por la Dirección General de Epidemiología del Gobierno de México al 26 de agosto del 2020, había en el país 608,825 casos positivos confirmados, 63,814 defunciones estimadas y 39,616 activos estimados. De los casos confirmados el 47.43% son mujeres y 52.57% son hombres, además existe una variación en las defunciones, siendo más los hombres que fallecen. No obstante, las mujeres llevan la peor parte, esto debido al incremento de la violencia en todas sus modalidades, mismas que se presentan en los hogares, donde se supone debería ser el espacio más seguro para las personas.

Por lo anterior, la pandemia de la COVID-19 ha venido a trastocar cotidianidades y provocado que salgan a la luz aspectos graves que detentan, por una parte, contra los derechos humanos de las personas, en general, tales como la alimentación, la salud y la educación principalmente; y, por otra parte, contra las mujeres en particular, en quienes recae la carga laboral que de esto se desprende. La conciliación entre las múltiples jornadas laborales y la familia ha generado desgaste mental, estrés, cansancio en las mujeres, que ahora por las condiciones de la pandemia tiene que trabajar desde casa, *on line* al mismo tiempo que cuidan de los hijos e hijas y se encargan de las tareas domésticas, ello, aunado a la doble presencia, es decir, que al mismo tiempo trabajan y piensan en lo que van a cocinar.

Se agrega también, que las labores de enseñanza que obliga, principalmente a las madres, a crear estrategias para realizar las tareas escolares que el sistema educativo ha propuesto de forma virtual a los y las hijas. En caso de las familias que han dado positivo a la enfermedad y están en aislamiento, son las mujeres quienes nuevamente hacen frente, en su papel de cuidadoras, al proceso de recuperación de cada miembro de la familia.

Para la Organización de Naciones Unidas (ONU Mujeres, 2020) la COVID-19 ha tenido un gran impacto en la vida de las mujeres y niñas; por lo que considera necesario analizar las dimensiones de género y la pandemia. Asimismo, este organismo que es necesario que exista igualdad de género en estos tiempos de crisis sanitaria ya que las mujeres están en la primera línea de la respuesta y asumen

mayores costos físicos y emocionales, así como un mayor riesgo de infección en la respuesta a la crisis. En tanto, las mujeres siguen siendo las más afectadas por el trabajo de cuidados no remunerado, debido a la saturación de sistemas sanitarios y al cierre de las escuelas, por lo que las tareas de cuidados recaen mayoritariamente en las mujeres, quienes, por lo general, tienen la responsabilidad de atender a familiares enfermos, personas mayores, niños, niñas y personas con discapacidad.

Con relación al empleo y los servicios de cuidados, estos se ven afectados para las trabajadoras en general y en particular, para las trabajadoras informales y las trabajadoras domésticas. La capacidad de las mujeres para conseguir sus medios de vida se ve altamente afectada por la contingencia. La cuarentena ha reducido considerablemente las actividades económicas y de subsistencia afectando a los sectores altamente generadores de empleo femenino como el comercio o el turismo. La reducción de la actividad económica afecta a toda la población en general; sin embargo, para el caso de las mujeres, afecta en primera instancia a las trabajadoras informales que pierden su sustento de vida de forma casi inmediata sin ninguna red o posibilidad de sustituir el ingreso diario en general. Sumado a esto que en tiempos de emergencia aumentan los riesgos de violencia contra las mujeres y las niñas.

Debido a lo anterior es necesario visualizar las formas de desigualdad social y opresión que viven las mujeres ante la pandemia. Generar estrategias para acabar con las relaciones de inequidad entre mujeres y hombres y debatir acciones políticas para que los hombres participen en las actividades naturalizadas por el sistema patriarcal como propias de las mujeres sobre todo en tiempo de crisis sanitaria, donde puede existir una violación a los derechos humanos de las mujeres solapada por el sistema de salud y el sistema educativo, donde se carga a las mujeres produciendo en ellas un desgaste físico y emocional por el transitar continuo entre los espacios privado-domésticos y los público-políticos.

## **1.- La desigualdad de género: el trabajo remunerado y no remunerado y las tareas de cuidado que desarrollan las mujeres**

La división público-privado es una construcción cultural y social que ha estado determinado por el sistema patriarcal y que jerarquiza sociedades de tal manera que posiciona a los hombres en lo público; es decir, en lugares privilegiados,

espacios de poder, de toma de decisiones, mientras que las mujeres son ubicadas en espacios privados; es decir, subordinados, donde la responsabilidad de la administración del hogar, cuidado de la familia y actividades de crianza recaen casi en su totalidad sobre ellas. A pesar de que a partir de los años setenta y ochenta las mujeres se han incorporado al ámbito público-político y han ganado espacios y presencia en donde antes solo figuraban los hombres, como en el mercado laboral, no han logrado conciliar la carga doméstica con los demás miembros de la familia, por eso encontramos conceptos como doble jornada y doble presencia que desde la teoría explican esta situación.

Todaro (2016), señala que el incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo tanto por exigencias económicas propias y familiares, como por ganar mayor autonomía en sus proyectos de vida requiere de un cambio en la organización de las actividades reproductivas y de cuidado; sin embargo, el hecho de que siga vigente la idea de que las mujeres son proveedoras del cuidado y los hombres proveedores del sustento monetario, impiden una redistribución sustantiva de las actividades del hogar.

Algunos datos que demuestran lo anterior, es que, en el año 2018, de acuerdo con el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), 78 de cada 100 hombres y 44 de cada 100 mujeres participaron en actividades económicas. A pesar del incremento durante las últimas décadas de la participación femenina en el trabajo remunerado, esta sigue siendo por debajo de la participación masculina debido factores como: la discriminación en las prácticas de contratación, remuneración, movilidad y ascenso; las condiciones de trabajo inflexibles; la insuficiencia de servicios tales como los de guardería, así como la distribución inadecuada de las tareas familiares en el hogar, entre otros. En este sentido, en México en el 2018, la tasa de participación de mujeres en el trabajo doméstico no remunerado fue de 96.1, mientras que el de los hombres fue de 65.4 por ciento respectivamente.

Al respecto Cobo (2005) considera que esta división público-privado permite articular sociedades jerarquizando los espacios. De tal forma que el espacio público es donde se cristaliza lo que la Amorós (citada por Cobo, 2005) llama *principio de individuación*, de los que se autoinstituyen sujetos de contrato social, donde no todos los que tienen el poder, pero al menos pueden tenerlo, son percibidos como posibles candidatos o sujetos de poder, es decir los varones. En contraparte, el espacio privado

sería el de *las idénticas*, el de la *indiscernibilidad*, donde no hay oportunidades para sobresalir, para tener reconocimiento, para adquirir poder.

Las actividades que comprenden el trabajo doméstico y de cuidados es: alimentación; limpieza y mantenimiento del hogar; limpieza y cuidado de ropa y calzado; compras y administración del hogar; cuidados y apoyo; ayuda a otros hogares y trabajo voluntario. Estas actividades se realizan dentro del espacio privado, pero también se extienden al espacio público y es en donde se localiza la mayor presencia de mujeres, ya que son consideradas actividades establecidas culturalmente para su género. A esto se le añade el papel de profesora-docente que ahora les corresponde a las mujeres que tienen sobre todo hijos e hijas en el nivel escolar básico, debido a que se le suman mayores responsabilidades o tareas escolares por la educación virtual.

Según datos también de la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares de México del 2018 el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados registró un nivel equivalente a 5.5 billones de pesos, lo que representó el 23.5% del PIB del país. La mayor parte de las labores domésticas y de cuidados fueron realizadas por las mujeres, con el 76.4% del tiempo que los hogares destinaron a estas actividades; asimismo, corresponde al 75.1% si se habla en términos del valor económico. Al desagregar este valor según el sexo de quien realizó estas actividades, se observa que el trabajo de las mujeres tuvo un valor equivalente a 59,617 pesos en el 2018, en tanto que el de los hombres fue de 22,390 pesos durante el mismo año. En el caso de la situación conyugal se aprecia que el trabajo de las mujeres solteras tuvo un valor de \$33.348; las casadas, \$76.163 y las divorciadas /viudas \$51.578.

Las cifras anteriores permiten reflexionar, ¿por qué las mujeres casadas están trabajando más durante la pandemia COVID-19, si se supone que debe haber corresponsabilidad con su pareja? Esto significa que no existe tal corresponsabilidad en las tareas del hogar. Esto no quiere decir que no haya hogares donde la corresponsabilidad es parte del día a día y los hombres se han involucrado en las actividades domésticas, pero el número de ellos sigue siendo menor, por otra parte, si se analizan las actividades que ellos eligen, éstas son las que implican mejor esfuerzo o dedicación y dejando las que implican mayor esfuerzo en manos de las mujeres. Lo anterior es lo que Vega y Gutiérrez (2014) llaman cualificación del

trabajo de cuidados, algo tan necesario de comprender, porque dibuja con claridad lo que se ha naturalizado; cualificación porque, aunque las actividades domésticas parecen tan cotidianas, lo cierto es que se realizan de acuerdo a requerimientos y exigencias particulares. A cada miembro de la familia le gusta de manera particular que le atiendan, que le cocinen, que le cuiden.

De esta forma, se entiende que el trabajo doméstico es un trabajo impuesto, que lleva consigo una manipulación y violencia sutil que no deja ver que somos objetos del mismo, porque culturalmente también se dice que es un trabajo hecho con amor, dedicación, pasión. El trabajo del cuidado de los hijos, por ejemplo, es un trabajo bastante serio, cansado, y no significa que no les guste a las mujeres estar con tus hijos e hijas, disfrutarlos; sin embargo, no deja de ser trabajo que recae en ellas. En tanto, el espacio doméstico en palabras de Sheridan (1991) es un espacio de reproducción de fuerza de trabajo, porque se capacita al obrero que habrá de salir a trabajar para el sistema capitalista, y deberá hacerlo preparado y siendo competente. Se habla entonces que las mujeres procrean, educan y mantienen a los hijos para tal cosa.

Debido a lo anterior Sheridan (1991) también argumenta que las mujeres invierten dos cosas principalmente: tiempo y dinero, es decir, trabaja para aumentar la calidad de mano de obra para que salga al mercado en las mejores condiciones de competitividad. Y es que el trabajo de cuidados no es cuestión de horarios, no tiene un tiempo definido como las demás actividades domésticas, no es algo que se pueda dejar de hacer. Los hijos e hijas, las personas enfermas y las personas adultas mayores que viven en casa, requieren cuidados y exigen atención. Torns, Carrasquer y Borrás (2002) argumentan que el trabajo de las mujeres es sincrónico, mientras que el de los hombres es diacrónico, es más fácil que ellos puedan pensar en actividades que harán en sus tiempos libres porque saben que pueden hacerlo, en cambio, las mujeres disponen de poco tiempo libre.

En el mismo orden de ideas, no se trata, necesariamente, que el trabajo doméstico se pague con un salario, la lucha de las mujeres no radica solamente en eso, no porque sea menos importante tener dinero, sino que se necesita darle sentido político; es decir, a todo lo que ha representado y sigue representando confinar a las mujeres en sus hogares, sin *status*, sin poder, sin reconocimiento a pesar de múltiples jornadas que se realizan dentro de este espacio.

Al respecto Federici (2013) se cuestiona ¿qué diferencia supondría más dinero en nuestras vidas? claro, en el caso de las mujeres que solo se han dedicado al hogar y a la familia por elección u obligación y que además están en matrimonio, representa mucho tener ese dinero, pero para mujeres que cuentan con una profesión, un salario y con otras alternativas para conseguirlo ¿ Para qué una mujer profesionalista querrá ganar más dinero si además tiene que cargar con todo el peso del trabajo doméstico? Por esto es que el hecho de que las mujeres se encuentren en esta lucha constante con el fin de hacer visible lo que ha estado invisible a los ojos de los hombres, de las instituciones, del Estado y por qué no, de otras mujeres también. Entonces, la exigencia de un salario serviría para hacerse visible, ya que al colocarlo en la agenda política, se lucha por la transformación y la igualdad.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en el Hogar 2018, el trabajo doméstico está desproporcionalmente cargado en la población femenina. En México solo 2 de cada 100 mujeres pueden dedicarse exclusivamente a sus empleos sin pensar en las labores de casa, mientras que 26 de cada 100 hombres lo hacen. En México las mujeres que solo se dedican al hogar destinan en promedio casi 58 horas a la semana a las labores domésticas y al cuidado de hijos o adultos mayores, mientras que los hombres dedicados al hogar destinan 38 horas a estas actividades. Si el trabajo doméstico y de cuidados fuera pagado a quienes los realizan, en promedio cada persona recibiría 3,311 pesos netos cada mes. Si se desagrega por género, el valor del trabajo que realizan las mujeres en sus casas y por el que no reciben un pago equivale a 4,651 pesos mensuales, mientras que el de los hombres alcanza un valor al mes de 1,725 pesos.

De lo anterior, es preciso analizar cómo se tienen que generar estrategias para conciliar las actividades domésticas, los trabajos de cuidado y el trabajo remunerado que hacen las mujeres desde casa por la pandemia de la COVID-19.

## **2.- Proceso metodológico**

La investigación que aquí se presenta fue abordada desde el enfoque cualitativo, la cual tiene como objetivo comprender las estrategias que las mujeres estudiantes asumen para poder conciliar las actividades domésticas, el trabajo y las tareas de cuidado ante la pandemia de la COVID-19 interpretando sus vivencias y

experiencias. Para Lincoln y Denzin (1994) la investigación cualitativa comprende la interpretación de la experiencia humana y es multimetódica y naturalista. Es decir, los investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales intentando dar sentido e interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas le otorgan. La investigación cualitativa describe los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos.

El posicionamiento cualitativo en esta investigación, permite rescatar desde las expresiones de las propias mujeres, los obstáculos que atraviesan para hacer frente a la pandemia en sus múltiples jornadas laborales y cómo se sienten al respecto. El método utilizado fue el fenomenológico, el cual se preocupa por la experiencia vivida y en su lógica es el propio investigador el que interpreta, construye las significaciones de lo expresado y sentido por las personas. Por lo anterior, se aplicaron entrevistas semiestructuradas, las cuales por una parte recuperan datos sociodemográficos que permitieron caracterizar a las mujeres estudiantes y, la otra parte constituida de preguntas abiertas para el rescate de experiencias ante la COVID-19, donde expresaron sus opiniones, ampliaron sus respuestas e incluso abordaron nuevas temáticas.

Al respecto Flick (2015) caracteriza a la entrevista como una reunión cara a cara donde se cuenta con una entrevista, preguntas respondidas y un diálogo más o menos abierto. Además, enfatiza que uno de los principales objetivos de la entrevista es la comparación. Esto significa que la parte comparativa contrasta las diferentes percepciones de distintos actores sociales. En la entrevista se busca conocer las redes de apoyo con que cuentan las mujeres para lograr la conciliación de los diferentes espacios, conocer su relación laboral durante la pandemia, identificar las actividades que realizan en el hogar, en la tarea de cuidados, en el trabajo remunerado o no remunerado y sus propias tareas escolares. Asimismo se identifica los obstáculos que atraviesa, su sentir ante la situación que vive y cómo repercute en su condición de vida.

Las sujetas de investigación son 8 alumnas de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Se realizó un muestreo de juicio cualitativo, que para Mejía (1996) es un procedimiento que consiste en la selección de las unidades a partir de criterios conceptuales, de acuerdo a los principios de la

representatividad estructural; es decir, las variables que delimitan la composición estructural de la muestra son definidos de manera teórica por el investigador. Este procedimiento consiste en una aproximación conceptual al universo de estudio mediante una definición clara de las características más importantes que delimitan sus niveles estructurales.

Las características de las sujetas seleccionadas consistieron en: ser estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la UAS, contar con un trabajo remunerado en el hogar o fuera de él, no haber tenido permiso laboral para dejar de trabajar durante la pandemia COVID-19, no haber sido despedida, tener hijos o hijas y aceptar que se le entrevistara. El procesamiento de los datos se hizo mediante el análisis conversacional que, desde la propuesta de Have (1990), implica obtención, transcripción, análisis de las partes del discurso, interpretación de los fragmentos seleccionados, explicación de lo interpretado, dar coherencia a las respuestas y comparar con otros casos.

### **3.- Análisis de resultados**

Las estudiantes de Trabajo Social que representan la muestra para este estudio, realizan múltiples jornadas laborales debido que son mujeres cuyas edades varían entre 25 y 45 años, estudian la licenciatura en Trabajo Social en las modalidades escolarizada y semiescolarizada, todas realizan trabajo remunerado, el cual se suma al trabajo doméstico no remunerado y de cuidados de sus hijos/hijas y pareja, así como a las actividades escolares propias de su formación profesional y a las tareas escolares y clases en línea de sus hijos/hijas debido a la pandemia de la COVID-19, que obligó a la población mundial a respetar el periodo de cuarentena. En la siguiente tabla, se presentan las características de las sujetas bajo estudio.

**Cuadro1.**  
Perfil de las participantes

<i>Código</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Ocupación laboral</i>	<i>No de hijos.</i>
<i>E.1</i>	30	Casada	Cuarto año de licenciatura	Vendedora en cenaduría y venta de moños	1
<i>E.2</i>	25	Madre soltera	Cuarto año de licenciatura	Asistente de médico	1
<i>E.3</i>	30	Madre soltera	Cuarto año de licenciatura	Empleada de gasolinera	1
<i>E.4</i>	34	Casada	Tercer año de licenciatura	Empleada doméstica	2
<i>E.5</i>	38	Casada	Tercer año	Empleada de Gobierno	2
<i>E.6</i>	45	Unión libre	Tercer cuatrimestre nivelación	Empleada en una institución de salud pública	1
<i>E.7</i>	40	Casada	Tercer cuatrimestre nivelación	Empleada en una institución de salud pública	3
<i>E.8</i>	41	Madre soltera	Tercer cuatrimestre nivelación	Empleada en una institución de salud pública	1

### ***3.1.- Cotidianidad: vivencias de las mujeres estudiantes ante el covid***

La cotidianidad de las mujeres es, por sí misma, difícil de entender, debido a que realizan múltiples jornadas laborales que se dibujan en un entramado de actividades cuya responsabilidad recae sobre ellas por las construcciones culturales que giran alrededor de lo femenino y que se perpetúa mediante aprendizajes transmitidos por generaciones. La domesticidad de las mujeres ha obstaculizado el desarrollo de sus capacidades, debido a que, al relegarlas a lo doméstico y a todo lo que ello implica, se manifiesta cansancio, estrés, agotamiento y demás sentimientos y pesares que se apoderan de ellas, provocando que las posibilidades de conducirse en los espacios público-políticos se vean reducidas. No obstante, muchas veces ni las propias mujeres se dan cuenta de la sobrecarga de trabajo, debido a que los roles asignados a su sexo se han normalizado por ellas mismas, de tal forma que representan una obligación que incluso, las hace sentirse satisfechas cuando lo hacen.

*Regularmente me siento cansada, pero cuando realizo la mayoría de las actividades me voy satisfecha a la cama y siento que duermo tranquila y relajada. (E.6)*

Ante la ausencia de corresponsabilidad en las tareas del hogar y en las labores de cuidados, en las mujeres recae prácticamente toda la responsabilidad de asumir la jefatura familiar, incluso aunque sean casadas o vivan con su pareja. Aunado a esto, el desinterés por parte de los hombres en las tareas del hogar y cuidados ocasiona muchas veces lucha de poder que puede terminar en episodios de violencia, física específicamente, porque la violencia simbólica está presente en las familias, sea cual sea su estructura.

*Soy la que llevo más carga en las labores domésticas y eso es muy cansado y estresante. De lunes a viernes lo inicio desde las 5a.m., con el desayuno para mi esposo, el de mi hijo y el mío, por las tardes a las 4:30 p.m. que llego es hacer comida, bañar a mi hijo, darle comida, ayudar en las tareas, planchar y lavar si se requiere, darle de comer a mi esposo, alistar todo lo que ocupamos para el día siguiente, ropa, la comida y el súper. (E.6)*

Ante la emergencia sanitaria de la COVID-19 y dada las condiciones de contagio latentes, la población mundial se sometió a la cuarentena obligatoria, situación que obligó a las personas a estar en sus hogares y a algunos a trabajar desde casa. Asimismo, el estudiantado de los distintos niveles educativos atendió sus jornadas académicas en la modalidad virtual. Esta situación generó que se les atendiera a todos los miembros de la familia las veinticuatro horas del día, por parte de las madres y hermanas, principalmente. Aunado a lo anterior, algunas mujeres perdieron su empleo manifestándose la lucha por la sobrevivencia principalmente en el acceso a alimentos básicos, que por una parte, tuvo costos elevados y por otra parte, hubo desabasto.

*Cuando se vino lo del Covid por normas de gobierno los establecimientos de comida fueron suspendidos por lo que mi jefa de la cenaduría, tuvo que prescindir de mi hasta nuevo aviso, sin tener algún pago estos días en que más necesitaba (E. 1).*

*Yo soy empleada doméstica y no tengo seguro social, por lo que trabajaba sin tener acceso a algún servicio de salud, en esta pandemia me enfermé al igual que mis hijos, y no tenía recursos para hacer frente, ya que me despidieron de mi trabajo, porque mi patrona y su familia tenían Covid, tenía miedo estar contagiada y a la vez contagiar a mi familia, pero mi mayor temor era saber que no tendría dinero para comer, mucho menos para ir a un médico, sin contar que tenía que pagar internet para que mis hijos pudieran tener clases en línea y yo poder realizar mi propias tareas de la escuela (E.4).*

Como se muestran en las expresiones de las sujetas de investigación el factor económico fue un elemento importante que limitó la satisfacción de las necesidades básicas y que a su vez generó miedo e incertidumbre respecto al futuro. La mayoría de las mujeres tenían empleos informales y no cuentan con seguridad social, lo que las pone en una situación de vulnerabilidad mayor. Asimismo, esta situación representó un desgaste emocional y estrés al tener que conciliar todas sus actividades y además, sortear con dificultades económicas generadas con la pandemia. La situación de vulnerabilidad se vio incrementada porque, aunque fueron suspendidas temporalmente de sus empleos como medida de protección, esto fue sin goce de sueldo.

*En la clínica donde trabajo me dijo el médico al que asisto que tenía seguro mi trabajo para cuando la pandemia se controlara; sin embargo, no tuve algún pago para esos días (E.2).*

En el caso de las mujeres despedidas de su trabajo, manifestaron no haber recibido indemnización total o parcial por el tiempo laborado, manifestando su enojo y frustración por la vulneración de sus derechos además, señalaron el temor al no cumplir de manera satisfactoria con todas las actividades domésticas y personales.

*Tenía casi un año trabajando ahí, me dicen que espere a que agarre mi patrona un poco de dinero, pues el negocio que tiene se vio afectado por la pandemia, pero como le explico eso a mi familia, los gastos no esperan, menos la comida ni tampoco mis colegiaturas de la escuela, tengo que salir*

*de mi carrera, solo me queda un año, además es mi derecho como trabajadora (E.4).*

Con lo anterior, se percibe que saben de los derechos laborales pues durante su formación académica han adquirido nociones básicas. Sin embargo, señalan que el diálogo con sus empleadores les ha llevado a no tomar acciones legales, pues persiste la esperanza de que cuando la economía se estabilice, podrán recibir el pago correspondiente y recuperar su empleo. Para las que continúan laborando, éstas señalan sentirse vulnerables y con temor a enfermarse, pero tienen que continuar con su jornada laboral normal, pues no les dieron permiso de ausentarse.

*Tengo que continuar trabajando soy madre soltera y no puedo permitirme el ausentarme porque tengo que mantener mi hogar y a mi hija, sé muy bien los riesgos que esto implica, porque si llego a enfermarse tengo miedo sobre el futuro de mi niña y si no trabajo también, así que tengo que seguirle (E.3).*

Las mujeres que siguen laborando se enfrentan a la siguiente paradoja, por un lado, sienten miedo continuar en sus espacios de trabajo y contagiarse de la COVID-19, pero también tienen el temor de quedarse sin empleo, conociendo los riesgos que esto implica, algunas señalan las medidas sanitarias que tienen al interior de sus espacios laborales para protegerse.

*Contamos con mascarillas especiales y uso de general antibacterial, sanitización constante de área y equipo de trabajo, tenemos algunos aparatos en las oficinas a base de ozono para tener libre de virus los espacios, los de protección civil han venido a supervisar que contemos con las normas necesarias (E.3).*

*Toma de temperatura, gel antibacterial, cubre bocas, distancia marcada en los espacios que nos toca atender en las guardias, el cual es en recepción, ya que por el momento no atendemos directamente al usuario, solo por vía telefónica les damos indicaciones. (E.6)*

Señalan que en su trabajo asumen las normas necesarias para que los espacios no sean clausurados por protección civil, esto además de las recomendaciones de los distintos organismos gubernamentales y por organismos como Amnistía

Internacional (2020), quien pide a los países salvaguardar la integridad de las mujeres y niñas en la pandemia, considerando que los principios de igualdad y no discriminación contenidos en distintos instrumentos de Derechos Humanos no pueden suspenderse en tiempos de pandemia, al contrario, son esenciales y exigen respuestas diferenciadas para grupos que se encuentren especialmente vulnerables.

No obstante, existen espacios laborales que no han podido cumplir con las medidas sanitarias, aun cuando sus servicios catalogados como esenciales y deberían tener una supervisión continua por parte del servicio sanitario encargado de ello, otros espacios más se han visto imposibilitados a seguirlas al pie de la letra, además de que no es rentable suspender labores de sus empleadas, debido a la crisis económica que enfrentan ante la ausencia de consumidores.

*No me dieron permiso para la cuarentena porque no entré en la lista de personas vulnerables, tampoco me aumentaron el salario. Para cuidarme la única medida sanitaria que nos ofrecen en el trabajo son los cubrebocas. (E. 7)*

Será necesario traer al análisis la presencia de hijos, hijas o algún familiar con enfermedad que requiera atención especial y que debido a la pandemia se complica su cuidado. El acceso a medicamentos, a hospitales para continuar con el tratamiento, o para atenderlo en casa, así como al resto de la familia ha sido complicado, debido principalmente a la sobresaturación de hospitales y al hecho de no permitir el ingreso de personas que tienen agendadas citas o van por tratamiento por temor a contagiarse o contagiar a otros pacientes.

*La atención que requiere mi hijo por su trastorno requiere de especialista y tratamiento médico constante, donde son caros y los cuales siempre tiene que estar al alcance. Soy la que atiende a nuestro hijo el 100% de todo el día, aunado a las atenciones médicas que en ocasiones requiere también por su TDAH, pues quedan pocas energías hasta para uno mismo. (E.6)*

*Cuido a mi hijo de 9 años de edad, el cual presenta cardiopatía (estenosis de la válvula aórtica), además mi madre de la tercera edad y requiere de cuidados especiales también. (E. 8)*

En definitiva, las familias que tienen algún miembro en tratamiento por condición de enfermedad dificulta su situación, haciéndolas vulnerables al suspender las citas al hospital, los medicamentos se agotan, se agrava su salud y provoca malestares emocionales en los miembros de la. Además, quien regularmente carga con el trabajo de cuidados son las mujeres y no solo de las personas que viven en el hogar, sino también a familiares que viven en otros lugares, teniéndose que trasladar y exponerse al contagio de la COVID-19 generando una cadena de personas expuestas al virus.

### ***3.2 Redes de apoyo y estrategias de conciliación ante las múltiples jornadas de las mujeres***

La pandemia de la COVID-19 pone en evidencia la falta de atención del Estado sobre la corresponsabilidad del trabajo no remunerado dentro de los hogares y con la familia. Las políticas de corresponsabilidad no ha sido suficientes para aminorar la carga que pesa sobre el hombro de únicamente la mitad de la población, las mujeres. Ante la falta de estancias infantiles que han cerrado sus puertas por la cuarentena, aunada al trabajo remunerado en casa de las madres trabajadoras, se crea una crisis que se está dejando solo en manos de ellas, tal como lo manifiestan Badgett y Folbre (1999), es:

Una imposición social que se produce mediante la concepción y la puesta en práctica de unas normas sobre las obligaciones familiares que están muy sesgadas a favor de uno de los sexos. Con independencia de la amplitud de las diferencias innatas que pueda haber entre hombres y mujeres, las normas sociales ejercen una fuerte presión para que se asuman funciones diferentes según el sexo. Concretamente, asignan a las mujeres más responsabilidad en lo tocante al cuidado de las personas dependientes, un cometido que casi literalmente exige altruismo. (p.353)

En el caso de las jóvenes estudiantes que cumplen con varios roles al mismo tiempo, sea como estudiantes, amas de casa, trabajadoras remuneradas, madres y esposas.

*En muchas de las ocasiones estoy haciendo hasta tres cosas a la vez, cuando estoy en mi casa y en cuanto a mi trabajo, si se me ofrece salir pido permiso o meto día económico para no estar presionada o estresada. (E.6)*

Por otra parte, se ven obligadas a desarrollar actividades escolares de sus hijos, que tienen que tomar clases en línea, al mismo tiempo que realizan sus propias tareas académicas.

*Es muy difícil poder equilibrar todos los ámbitos donde estamos, a veces mi siento agotada, porque en el día apoyo a mi hijo con sus clases y tareas, hago el negocio de la casa y también tengo que hacer mis propias tareas porque soy estudiante, en las noches me pongo hacer moños para vender porque estoy sin trabajo formal, es muy cansado esto (E.1).*

*Casi siempre se me juntan las tareas y trabajo de la universidad y no tengo tiempo para hacerlas (E.5)*

*En ocasiones me estreso porque siento que no tengo el tiempo que se requiere para realizar las tareas o trabajos que nos piden. (E.6)*

Dado que en la mayoría de las sociedades se refuerza el altruismo femenino con la familia y los hijos, si las mujeres se especializan de forma natural, en cuidar de los demás, entonces no hay necesidad de insistir y desarrollar reglas y prácticas coercitivas que suponen un obstáculo para que hagan otras cosas (Badgett y Folbre, 1999). Estas reglas y mecanismos de afianzar el papel natural de la mujer en el espacio doméstico las lleva a buscar estrategias de conciliación para el desarrollo de actividades como: las tareas de cuidado, actividades escolares, actividades laborales, y cuidado de los padres y madres, sean por motivos de ancianidad o enfermedad, lo cual aumenta las tensiones familiares.

*Es una situación muy desgastante, el tener que cumplir con todo, en mi caso estoy a cargo de mi mamá también, la cual tiene diabetes y tengo que estar apoyándola económicamente y estar llevándola a sus chequeos, con la pandemia mi madre estaba en una situación vulnerable, por lo que los cuidados fueron más grandes. Aunque no tengo esposo, tengo a mi hija y soy*

*estudiante y tengo al cuidado a mi madre, termino rendida. A veces esto me afecta en mi escuela, a veces no rindo como debería (E.3).*

La situación que viven las mujeres estudiantes que tienen hijos, muestra las múltiples actividades que tienen que conciliar afectando el espacio académico en algunos de los casos, pues. La mayoría cuenta entre uno o dos hijos, la mayoría menores de edad, lo que hace que las tareas de cuidados se multipliquen, ya que son dependientes de la madre. Por otra parte, algunas no tiene el apoyo de sus parejas cuando tienen a cargo a otros familiares, lo que indica que además tienen que hacerse cargo también del cuidado de otros familiares cuando estos enferman. En el caso de las que cuentan con su esposo o pareja, dicen sentirse igual de cansadas.

*Me siento cansada y es que, aunque tengo esposo no es la misma, él dice que me apoya, pero ¿por qué me siento tan agotada?, no es la misma ser hombre que ser mujer, porque todo lo doméstico recae en mi (E.4).*

*Me siento desgastada, estresada y con ganas de rendirme ante todo, pero cambio de opinión y le echo más ganas a la vida diaria para lograr mi propósito. Un día al despertar entré en pánico y no dejaba de llorar, no quise hacer nada en todo el día, mi esposo y mi hermano hicieron todo ese día, y me dijeron que mejor ya no viera las noticias. (E.5)*

En tiempos de pandemia se han presentado episodios de desgaste, cansancio, estrés, depresión entre otros, los cuales no solo son observados por la familia sino que además esto se normaliza, de tal manera que pone en evidencia que las mujeres también tienen derecho a sentirse mal, es tanto el aprendizaje social de que las mujeres todo lo pueden que ellas mismas se asumen como supermujeres y se vuelven muchas veces rehenes de su propia actividad y actuando casi por definición por motivos intrínsecos que les impiden denegar la atención que prestan (Badgett y Folbre, 1999). Así es como las actividades del hogar siguen siendo roles asignados a las mujeres, sea de cuidadoras, educadoras, costureras, enfermeras, administradoras, lo cual solo hace que la carga sea más complicada en tiempos de pandemia.

Además de que en este nuevo escenario, en que los sistemas sanitarios están operando al máximo de sus capacidades, mucha de la atención de salud se traslada a

los hogares, lo que, sin políticas de corresponsabilidad, sin duda, aumenta la presión ejercida sobre el tiempo de cuidados, en particular en el caso de las mujeres. Los grupos de alto riesgo, como las personas mayores, las personas con alguna discapacidad o que estén enfermos de la covid19 requerirán apoyo para realizar las tareas más rutinarias y básicas, como la compra de alimentos y de medicinas o las visitas médicas, entre otras. (CEPAL, 2020)

*Fuimos pacientes positivos en mi casa y tuve que estar al pendiente de limpiar la casa, actividades de la escuela, cuidar de los enfermos y de mí, fue muy difícil porque aun sintiéndome mal tenía que cuidar a mi familia y la limpieza de la casa afortunadamente estaba incapacitada por mi trabajo. (E.7)*

*Antes cuanto mi hijo iba a la escuela aprovechaba para hacer mis tareas, ahora toda mi mañana es básicamente estar al pendiente de sus clases y tareas y a la par estoy cocinando o lavando (E.1).*

Como se muestra anteriormente, las mujeres son las que tienen mayor carga en tiempos de la pandemia COVID-19 porque su trabajo se amplía, mostrando la desigualdad de género en los hogares y que las mujeres a diferencia de los hombres, no viven lo mismo. Al cuestionárseles sobre sus redes de apoyo en el caso de las madres solteras, señalan que, si su familia las apoya para poder terminar la licenciatura, ahora en pandemia no pueden acceder a ese apoyo pues los familiares están en cuarentena.

*Mi mama es un apoyo importante para que yo pueda terminar mis estudios, ella me cuida a mi hijo cuando tengo que hacer tareas escolares; sin embargo, con la pandemia, ella ha tenido que ponerse en cuarentena y no ha podida apoyarme (E.2).*

*Les pido ayuda a las personas con las que vivo para repartir las labores de la casa y no estresarme ni agotarme, y así poder realizar las tareas y actividades laborales (E.5)*

*La aportación y apoyo de ambos padres, la mayoría de las veces nosotras mismas queremos abarcar todo, cuando la obligación es de las dos partes. En cuestión de mi trabajo no he tenido dificultades para cubrir algunas*

*necesidades personales y médicas, siempre y cuando los pueda justificar.*  
(E.6)

En el caso de las que tienen pareja señalan que, cuando iban a la escuela los fines de semana, cuidaban a los hijos, pero como en estos momentos los hijos están en el hogar, han tenido que desarrollar estrategias para poder sobrellevar estos momentos.

*Las tareas las realizo cuando todos están dormidos para poder concentrarme y los fines de semana mi esposo ha empezado a trabajar con mis hijos en sus tareas escolares (E.4).*

Las mujeres señalan que han tenido que organizarse y establecer acuerdos con sus parejas para el cuidado de sus hijos, ya que si no llegan a consensos, las tareas se tornan difíciles y muy cansadas.

*Mi esposo se encarga de hacer algunas ocasiones la cena y de ver algunos pendientes con los niños para que yo pueda realizar mis tareas y hacer algunos niños para vender (E.1).*

Es importante que exista una corresponsabilidad en las tareas del hogar y que las mujeres tengan redes de apoyo que les permita conciliar los distintos espacios donde se desenvuelven.

*Es difícil, pero se encuentra la manera es fundamental que todos aportemos en las labores de la casa. Para minimizar el trabajo doméstico creo que debe haber equilibrio en las labores del hogar entre los integrantes de la familia.*  
(E. 7)

*El gobierno debe tener algún apoyo para madres solteras en tiempos difíciles como este, porque es muy difícil poder solventar tantos gastos, más si no se cuenta con algún apoyo familiar o laboral que te permita tener un ingreso*  
(E.2).

Las entrevistadas consideran necesario que existan políticas sociales de apoyo sobre todo para madres solteras para hacer frente a la crisis sanitaria, ya que la mayoría señalan que no cuentan con ningún apoyo institucional extra para hacer

frente y solventar sus necesidades más elementales. Muestran temor respecto al futuro y señalan que la situación que se vive por la COVID-19 las tiene preocupadas, incluso algunas en sus relatos señalan que han enfermado y pensado que están contagiadas, tienen miedo ser parte de las estadísticas.

*Mi abuelo falleció de la Covid no pudimos despedirnos de él, tuve temor que pudiera pasarme lo mismo y que llegar a faltarle a mis hijo, ya que estuve enferma, sin embargo el apoyo de mi esposo fue importante, en lo emocional y económico (E. 1).*

El miedo por el futuro de sus hijos también las coloca en una situación de estrés pues saben que sus hijos e hijas las necesitan más en estos tiempos donde la labor de los padres de familia se vuelve imprescindible para sacar adelante las actividades escolares. No obstante, las metas que se plantean las estudiantes pueden estar claras, aunque no siempre definidas como objetivos de autorrealización, sino para aspirar a mejores salarios, a ubicarse en puestos de mayor estatus que les beneficien más en lo familiar, que en lo individual.

*Invierto mucho tiempo en mis tareas propias de mi escuela, pero necesito obtener el título para aspirar a un mejor salario y estatus laboral (E.8).*

Como puede observarse las estudiantes en sus discursos ven la preparación académica como parte de un proyecto de vida y una estrategia que les permitirá tener mayor estabilidad en el futuro.

#### **4.- Reflexiones finales**

Para Badgett y Folbre (1999) las mujeres al estar más obligadas que los hombres a subordinarse a las necesidades de los hijos y la familia es, en cierto modo, análogo a la práctica de vendarles los pies, porque las limita a moverse a otros espacios para lograr su empoderamiento, su agencia, esto se refleja en consecuencias económicas significativas que ahondan la desigualdad entre los sexos tanto en lo personal, en el hogar y en el mercado laboral. Además de que hay una reducción significativa del tiempo de las mujeres para dedicarse a actividades como su formación profesional y todas las tareas escolares que implica ese proceso.

El uso del tiempo es una manifestación más sobre la desigualdad entre mujeres y hombres, sobre todo cuando se ve como un simple horario, pues se difuminan sus dimensiones subjetivas. También las actividades de cuidados son difíciles de medir y cuantificar, porque justamente su factor subjetivo hace que se mezcle el trabajo afectivo. Los altos costos del trabajo de cuidados y trabajo de afectos en plena pandemia de la COVID-19 se expresan en mayor medida con desgaste físico y emocional de las mujeres ya que para ellas se trata de un tiempo regalado, con consentimiento sí, pero un consentimiento obligado por las construcciones culturales propias de la maternidad y la conyugalidad. Además, no solo se trata de actividades ordenadas una a una, sino que son múltiples al mismo tiempo, es lo que se ha venido denominando por autoras y autores como Torns, Carrasquer y Borrás (2002) como dobles y triples presencias.

A pesar de que países como México ratifican periódicamente los acuerdos de los organismos internacionales para salvaguardar los derechos humanos de las mujeres y las niñas, aún existe mucha violencia simbólica que se normaliza, mismas que al darse en espacios privados como el hogar es difícil de tratar, se necesita de educación social sobre violencia, para que las mujeres principalmente sepan identificarlo y denunciarlo, pero también para que los hombres comiencen a interiorizar los micromachismos que ejercen y normalizan. Organismos como Amnistía Internacional, han dado a conocer una Guía para proteger los derechos humanos de mujeres y niñas durante la covid19, lo que resta es, que los jefes de Estado e instituciones la pongan en práctica y la socialicen para que dicha información llegue a manos de toda la población.

## 5.- Referencias

Amnistía Internacional (2020). Guía para proteger los derechos de mujeres y niñas durante la pandemia de covid-19. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR0121412020SPANISH.PDF>

Badgett, L. y Folbre, N. (1999). ¿Quién cuida de los demás? Normas sociosexuales y consecuencias económicas. *Revista Internacional del Trabajo* Vol 118 N°3, pp. 347-365. Recuperado de: [file:///C:/Users/GERARDO/Downloads/quien\\_cuida\\_de\\_los\\_demas.pdf](file:///C:/Users/GERARDO/Downloads/quien_cuida_de_los_demas.pdf)

Cobo, R. (2005). Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres. En Amorós, R y De Miguel, A. (2002). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Pp 265-300. Madrid, España: Minerva ediciones.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe*.

- Recuperado de:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/5/S2000261\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/5/S2000261_es.pdf)
- Denzin, N. K y Lincoln, Y. S. (1994). *Introduction: entering the field of qualitative research*. En Handbook of Qualitative Research. Thousand Oaks, California: Sage Publications Ltd.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, España: Traficante de sueños. Recuperado de:  
<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Madrid: Morata
- Gobierno de México (2020). Dirección General de Epidemiología. Recuperado de:  
<https://coronavirus.gob.mx/datos/>
- Have, P. (1990): 'Methodological issues in conversation analysis' Bulletin de Methodologie Sociologique, (27), (23-51). Recuperado de  
[http://icar.cnrs.fr/ecole\\_thematique/contaci/documents/bonu/MethodologicalIssues.pdf](http://icar.cnrs.fr/ecole_thematique/contaci/documents/bonu/MethodologicalIssues.pdf)
- INEGI 2018. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Recuperado de:  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSociodemo/enigh2019\\_07.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSociodemo/enigh2019_07.pdf)
- INEGI (2018). Cuenta satélite de trabajo no remunerado de los hogares de México. Recuperado de:  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/StmaCntaNal/CS\\_TNRH2019.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/StmaCntaNal/CS_TNRH2019.pdf)
- INMUJERES (2018). Indicadores básicos de trabajo. Recuperado de:  
[http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama\\_general.php?IDTema=6&pag=1](http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?IDTema=6&pag=1)
- Mejía, N.J. (1996). Algunos problemas metodológicos de la sociología en el Perú. *Revista de Sociología*, 12. Lima: UNMSM.
- ONU, Mujeres. (2020). COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis. Recuperado de:  
<https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/briefing%20coronavirusv1117032020.pdf?la=es&vs=930>
- Sheridan, C. (1991). *Espacios domésticos. Los trabajos de la reproducción*. México, D.F: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Todaro, R. (2016). Flexibilidades, Rigideces y precarización: trabajo remunerado y trabajo reproductivo y de cuidado. En Castillo, D; Baca, N. y Todaro, R. *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*. Centro de Estudios de la Mujer.
- Torns, T., Carrasquer, P. y Borrás, V. (2002). *El estudio de la doble presencia: una apuesta por la conciliación de la vida familiar y laboral*. Informe de proyecto I+D+I Exp. N° 37/00. España.
- Torns, T. (2008). *El trabajo y el cuidado: cuestiones teóricometodológicas desde la perspectiva de género*. En EMPIRIA Revista de metodología de ciencias sociales, N°15, pp. 53-73.
- Vega, C. y Gutiérrez, E. (2014). *Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado*. Debates latinoamericanos. Íconos. Revista de ciencias sociales N° 50, pp. 9-26.